

Por 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la sala del Senado de Chile aprobó de forma unánime el proyecto que reforma el Código de Aguas, el que estuvo 10 años en tramitación.

El nuevo proyecto, que fue ingresado en moción en 2011 a la Cámara de Diputados, mejorará el escenario hídrico de Chile, según dijeron los expertos.

Dentro de la reforma está contemplada la consagración del acceso al agua como un derecho humano básico y la necesidad de afrontar los efectos del cambio climático y otorgar más atribuciones a la Dirección General del Agua para fiscalizar y regular.

En Portal Frutícola entrevistamos a actores clave de la industria que analizaron la reforma al Código de Aguas.

Guillermo Donoso, experto en recursos hídricos comentó que “creo que es un hito importante, porque siempre las reformas de los códigos nuestros se han demorado mucho. El anterior que se aprobó en 2005, empezó en 1992, y con éste, una de las primeras iniciativas fue en 2012, por lo tanto, son procesos largos”.

“Es importante aprobar con lo que tenemos, eso no implica que se cierre el proceso, pero es mejor hacer las reformas e ir ajustándolo en el tiempo, más que grandes cambios que se demoran mucho, porque ese tiempo no se ajusta a la necesidad que tenemos. Entonces como hito, destacaría que es importante”, explicó.

Donoso afirmó que “lo segundo que destacaría de la reforma es la explícita priorización del agua para consumo humano, que no estaba en forma explícita, pero si uno analiza las decisiones tanto de la autoridad como del poder judicial, implícitamente si estaba, pero es importante dar esa señal y no era presentable no tener esa priorización”.

“Con los cambios ajustados a eso, se evidencia que la priorización se focaliza en lo que trata el Código de Aguas, que es principalmente, la asignación de derechos y la gestión”, agregó.

En la misma línea, Álvaro Luna, Gerente General Latinoamérica en Rubicon Water señaló que “creo que legislar para dar prioridades del uso del agua es fundamental para desarrollar de forma ordenada las diferentes industrias que están entorno al agua. Por fin se ha llegado a un consenso de su utilización y priorización, esto permitirá avanzar en políticas claras de gestión hídrica regionales como foco en la eficiencia”.

En tanto, el senador Juan Castro, integrante de la Comisión especial sobre Recursos Hídricos indicó que “es lento el proceso, por esa razón el martes se envió a la Comisión de

Recursos Hídricos con indicaciones de que los discutiéramos el miércoles hasta las 9 de la mañana y el ejecutivo tenía 17 indicaciones, donde está mejorando la redacción y los senadores ingresaron otras indicaciones”.

Por su parte, el presidente de Fedefruta, Jorge Valenzuela señaló a través de un comunicado que “tenemos que ver qué va a pasar con la inversión estatal, con la institucionalidad del agua que debe ser mucho más clara, y que además sea coordinada, acorde a los tiempos, dinámica, para que modernicemos la gestión y las comunidades de agua y juntas de vigilancia tengan todas las herramientas disponibles”

## **Escenario hídrico**

De acuerdo con los expertos hoy Chile vive una crisis hídrica de gran magnitud, que requiere de diversas acciones y trabajo en conjunto para disminuir su impacto.

El senador Juan Castro advierte que “lo que tenemos que hacer para evitar la escasez hídrica es la inversión pública, y esta pasa por hacer inversiones, desarrollar embalses. Ver también como se puede trabajar de forma coordinada. Por lo tanto, hay varias acciones por realizar, pero requieren de inversión pública”.

En la misma vereda, José Luis Fuentes, jefe del Departamento de Estudio y Desarrollo de Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo detalló: “La nueva normalidad (del año 1991 al 2020) supuestamente debería haber 127 centímetros de nieve y tenemos actualmente cero. En 2020 había 104 centímetros y hoy hay 0, de acuerdo con nuestro régimen del Río Maipo, que es el principal abastecimiento para la Región Metropolitana, será un escenario muy complejo”.

“Además de la reducción de la superficie de los glaciares en la cual no ha habido recuperación, por ello es un escenario complicado”.

Respecto del impacto para la agroindustria de la reforma al Código de Aguas, Guillermo Donoso explicó que “hay algunas modificaciones que pueden generar inquietudes, como los temas asociados al no uso del recurso hídrico, pero desde un punto de vista de la agricultura, es muy raro, no conozco situaciones de agricultores que no estén usando el recurso agua, porque es el factor limitante de ellos”.

“Por lo tanto, las modificaciones para no sancionar el no uso del agua estimo que no debieran generar mayores preocupaciones, se mantiene la definición de no uso, por la falta de una obra de captación y los agricultores, todos dependen del agua superficial, de un

sistema de canales, por lo tanto, la captación existe, o de pozos”, detalló.

---

Si estás interesado en este tema, te invitamos a participar del seminario virtual “Escenarios Futuros para el Agua en la Agricultura chilena”, un evento online donde se analizarán las posibles consecuencias que tenga para la industria agrícola de Chile los diversos cambios que se avecinan a raíz de la nueva Constitución.

El evento, que tomará lugar de 10:00 a 11:30 hrs el próximo 11 de agosto, abordará los posibles nuevos escenarios, así como los indicadores claves que permitirán reconocerlos. El seminario es organizado por Yentzen Group, con el patrocinio de MAS Recursos Naturales.

En ese contexto, la nueva Constitución plantea nuevos escenarios los cuales obligarán a redefinir el rol, manejo y propiedad del agua en el país y es especialmente relevante conocer las diversas posturas y sus efectos en el futuro del sector.

Para más detalles, por favor contactar a Natalia Castillo a [ncastillo@yc.cl](mailto:ncastillo@yc.cl). Ingresa a nuestro sitio web <https://live.eventtia.com/es/agriculturalwatersummitwebinar>